

10
Proyecto de acta de la Junta General celebrada por la Sociedad en Vitoria el día 30 de Julio de 1926.

A las siete y media de la tarde del 30 de Julio de 1926 y en el local de la Escuela de artes y Oficios de Vitoria destinado a las Conferencias del IV Congreso de Estudios Vascos, se reunió la Junta General de la Sociedad, anunciada a todos sus Socios en los programas enviados a cada uno de ellos con la antelación debida. Presidió el Sr. Elorza y con él tomaron asiento en la mesa presidencial, los miembros de la Junta Permanente Sres. Aranzadi, Zaragüeta, Armendariz, D. de Mendivil, Allende-Salazar, Aguirre, Elósegui, Mujica, Basterrechea, Echegaray, Chalbaud y Apraiz. En el resto de la sala se acomodaron los señores socios no pertenecientes a la Junta que asistieron en mayor número que el de los miembros de esta concurrentes.

El Secretario General Sr. Apraiz leyó el acta de la Junta General última celebrada también en Vitoria el año 1924, en la misma forma en que se publicó en el Boletín de la Sociedad y fue aprobada. Leyó también a continuación la Memoria correspondiente al ejercicio de 1924 a 1926, que había sido aprobada por la Junta Permanente y mereció igualmente la aprobación de la Junta General, que mostró con sus aplausos la complacencia que sentía por la acción social ejercida durante el bienio. También fué leído y aprobado el estado de ingresos y gastos de dicho ejercicio que se publicará juntamente con la Memoria y es resumen de los estados parciales publicados en el Boletín, ofreciéndose los justificantes a todos los Socios en las Oficinas que la Sociedad mantenía en Vitoria durante el Congreso.

Se dió cuenta de que por fallecimiento de D. Carmelo de Echegaray (q.s.g.h.) la Junta Permanente había designado, según es norma de la Sociedad y para sustituirle en la representación que dejaba vacante de la Sección de Literatura, a D. Luis de Lezama-Leguizamón, cuyo nombramiento fue unánimemente aprobado por la Junta General.

Concedida a continuación la palabra por la Presidencia, al Sr. Socio D. Cándido Erenchun, que la había solicitado anticipadamente con tal objeto, presentó este una hoja Proyecto de Traducciones de Clásicos, asunto acerca del cual se había dirigido antes a la Academia de la Lengua Vasca y acerca del cual deseaba interesar también a la Sociedad. Hablaron también acerca del asunto el Sr. Mujica que había asistido a la sesión en que la Academia trató de dicho punto y los Sres. Echegaray, Apraiz y Elorza, que ponderaron la importancia que tendría el enriquecer la lengua vasca con el contenido de las obras literarias clásicas, habiendo abierto ya camino la Sociedad a esta idea en sus Concursos de obras teatrales, pero mostrando las dificultades que ofrece la empresa, particularmente en lo que se refiere a la fijación del texto original que también se trataba de publicar, e indicando algunos medios de salvarlas. El Sr. Erenchun manifestó que el cuerpo de colaboradores con que ya se contaba para la realización de tal pensamiento, sería capaz de salvar toda dificultad de carácter literario. El Presidente Sr. Elorza, resumió entonces la opinión dominante entre los Socios, manifestando que la idea era sumamente plausible y que merecería la gratitud de la Sociedad quien presentase a la misma el texto original, vasco y castellano, que se pretendía publicar, de cualquier obra clásica; y que una vez que dicho texto mereciera la aprobación de la Sociedad, con arreglo a las normas de esta, tendría la mayor satisfacción en ofrecer todos sus medios para la edición deseada.

Hizo entonces presente el Sr. Elorza a la Junta General, que correspondía a la misma elegir para un cuatrienio las personas que habían de ocupar los cargos de Vocales de la Junta Permanente que debían quedar vacantes en 1º de Ene-

ro de 1927. Que para media hora antes de la presente reunión, se había convocado especialmente a las Secciones de la Sociedad a las que correspondía elegir representante en la Junta con motivo de las mencionadas vacantes, pero no habiéndose hecho por ellas ni por las Delegaciones, propuesta alguna de candidatura, quedaba todo el proceso de la elección confiado a los Sres. Socios presentes. A ruego de estos se leyeron a continuación los nombres de las Secciones a que la elección se refería y los de las personas a quienes correspondía cesar en su representación. Los Sres. Socios al darse lectura a cada uno de éstos fueron proponiendo su elección; pero la Presidencia manifestó que el Sr. Esparza había comunicado a la Junta la imprescindible necesidad de que se le sustituyera por no serle posible asistir a las Sesiones de la Permanente, en vista de lo cual fué unánimemente designado para representar a la Sección de Arquitectura, D. C. Emiliano Amann, a quien el mismo Sr. Esparza había indicado para sustituirle. También manifestó el Sr. Elorza que el Sr. Landeta tenía hace tiempo presentada oficialmente su dimisión, pero la Junta había acordado no admitirla realizando todas las gestiones que estaban a su alcance para que la retirara. El Sr. Chabaud dijo que acaso la gestión más eficaz, fuera la de que la Junta General reeligiese al Sr. Landeta y así se acordó hacerlo por unanimidad. Quedaron por tanto designados como Vocales de la Junta Permanente desde 1º de Enero de 1927 hasta igual fecha de 1929 y en representación de las Secciones que antes de sus nombres se expresan los Sres. siguientes:

Antropología, Etnografía y Prehistoria: D. José Miguel de Barandiaran.

Literatura: D. Luis de Lezama Leguizamón.

Arquitectura: D. C. Emiliano Amann.

Música y Danzas: D. Juan Carlos de Gortazar.

Geografía y Ciencias Naturales: D. Telesforo de Aranzadi.

Enseñanza Primaria: D. Eduardo de Landeta.

Enseñanzas Especiales: Sr. Conde de Vilallonga.

Estudios Sociales: D. Esteban de Bilbao.

Derecho Vasco: D. Ponifacio de Echegaray.

Estudios Económicos: D. José de Orueta.

Problemas Agrícolas: D. José María Díaz de Mendiivil.

A continuación hizo uso de la palabra el Sr. Socio D. Antonio Vinós para manifestar la satisfacción de todos los miembros de la Sociedad presentes por la elección que acababa de celebrarse y solicitando la venia de la Presidencia para dirigir dos ruegos a la Junta Permanente. Concedida que le fué dicha licencia mostró el deseo de que en una publicación de la Sociedad se reprodujera el texto extranjero tan laudatorio del País Vasco que había citado el Presidente de la Diputación de Guipúzcoa Sr. Laffitte en la sesión inaugural del presente Congreso. Igualmente rogó que la Sociedad haga otra publicación breve para ilustrar al pueblo vasco acerca de lo que han sido, lo que son y lo que deben ser los Concierdos Económicos. Varios miembros de la Junta Permanente mencionaron entonces la bibliografía que ya existe acerca del asunto y ofrecieron que la Junta estudiará si puede hacerse un epítome sobre esta cuestión.

El Presidente Sr. Elorza manifestó entonces que quedaba terminada la Junta e hizo votos por que dentro de dos años volviera a reunirse en un Congreso que alcanzase tanto éxito como el logrado en el de Vitoria.